24POR-63

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que su respuesta en el Pleno del día 8 de febrero por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

La Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra (OANA) ha anunciado que ve “indicios razonables” de descapitalización del centro de investigación público Navarrabiomed­Fundación Miguel Servet en favor de la Fundación privada ldiSNA, centro conformado por una parte pública (HUN, Navarrabiomed, UPNA y Salud Pública) y otra privada (CUN, Cima y Universidad de Navarra). En una resolución emitida recientemente, la oficina da veracidad a los hechos denunciados por el sindicato LAB.

A la vista de todo ello, este parlamentario formula la siguiente pregunta:

* ¿Qué medidas va a tomar el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra para anular o modificar el Acuerdo de junio de 2022 del patronato de ldiSNA, por el que se acordó el traspaso del grueso de los ensayos clínicos comerciales gestionados porNavarrabiomed a esta entidad público-privada, y así garantizar un acuerdo simétrico con un esfuerzo financiero similar a las dos partes, pública y privada?

En lruñea/Pamplona, a 3 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Domingo González Martínez